



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.
Demandados	JULIANA MORALES URREGO.
Radicado	05001 40 03 027 2021-00075 00
Decisión	Incorpora

Se allega oficio Nro. 375, contentivo del embargo de remanentes, remitido por el Juzgado 14 Civil Municipal de Medellín.

Sin embargo, es de advertir que el mismo se incorpora y se resolverá una vez se allegue respuesta proveniente de Conalbos; ello, teniendo en cuenta el oficio allegado por los mismos contentivo de la admisión del proceso de negociación de pasivos correspondiente al trámite de insolvencia económica de persona natural no comerciante del codemandado, el señor José Luis Marín Zapata, y que según el mismo dicha audiencia fue celebrada el pasado 6 de octubre del 2021.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

LC2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eff63c32f50243ba9f696e814be9511e46c527dd88dcd4d7aa9db8b20c40f96**

Documento generado en 10/06/2022 10:26:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>